

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría: Ajuste de esquema de Seguro Agroforestal y Ganadero

Proyecto: Garantía verde para paisajes competitivos

Lugar de Destino: Alta Verapaz, Baja Verapaz, Zacapa, Izabal, El Petén y Chiquimula

Sección/Unidad: Mancomunidad Copanch'orti'

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Mancomunidad Copanch'orti' es una organización sin fines de lucro, fundada en 2003, integrada por los municipios de Camotán, Jocotán, San Juan Ermita y Olopa, cuenta con la experiencia en conservación y preservación del medio ambiente, impulsor del Programa de incentivos para pequeños poseedores de tierras de vocación forestal o agroforestal, PINPEP; con poder de convocatoria hacia el sector privado, comunidades locales, autoridades locales y departamentales.

La Mancomunidad Copanch'orti' firmó el convenio de Cooperación Técnica con el BID Lab a través del cual se canalizarán los fondos de Asistencia Técnica No Reembolsable y la Recuperación Contingente del proyecto "**Garantía Verde para Paisajes Competitivos**". Este proyecto fue aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo-BID- el 20 de diciembre de 2019. La Innovación de este proyecto es crear una alianza público - privada entre socios estratégicamente posicionados para establecer un nuevo paradigma para el establecimiento, producción, acceso a mercados y financiamiento de modelos de uso del suelo que sean consistentes con los instrumentos de Estrategia Nacional REDD+ de Guatemala, que promueva la restauración del paisaje forestal de manera sostenible y competitiva.

El Objetivo del proyecto es apoyar al sector público y privado de Guatemala para facilitar el acceso a créditos y productos financieros al sector forestal, promoviendo paisajes competitivos y sostenibles. Así mismo permitirá establecer capacidades para el otorgamiento de garantías a través de FENACOAC, dicho fortalecimiento permitirá un incremento en la capitalización del fondo de garantía de FENACOAC, así como asistencia técnica para la actualización y/o ajuste de la metodología de crédito que sea especializada en el financiamiento de usos del suelo concordantes con las actividades y acciones REDD+ definidas en Guatemala y con los instrumentos nacionales de política PROBOSQUE, PINPEP y SIGAP. A partir de ello, el país desarrollará un Sistema de Financiamiento escalable para PEFAs (Pequeñas empresas forestales o agroforestales) a múltiples intermediarios

financieros privados, creando los medios para el desarrollo de un Mercado activo de crédito y seguros dirigido al sector de las PEFAs para la restauración del paisaje forestal.

FENACOAC, como una institución financiera que otorga Garantías parciales de crédito, será un vínculo estratégico para transferir y entrenar a al menos cuatro (4) intermediarios financieros privados en la metodología de crédito impulsada, propiciando esto a su vez la dispersión del riesgo asociado a la bancarización de las actividades de las PEFAs, así como la diversificación del riesgo al ser FENACOAC una entidad que brinda garantías a múltiples actividades como la agricultura, entre otros, con enfoque en el área rural.

El proyecto permitirá además fortalecer a socios, en territorios prioritarios en la Estrategia Nacional REDD+, en sus capacidades técnicas agroforestal, valor agregado de productos agroforestales y acceso a mercados, en cadenas de valor identificadas como estratégicas, donde la ausencia o necesidad de fortalecimiento de estas capacidades resulta insumo crítico para la recuperación y conservación de la cobertura forestal de manera sostenida en esos territorios de Guatemala.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

2.1 Objetivo General

Revisar y ajustar en conjunto con la Mancomunidad Copanch'orti' y una Aseguradora Nacional, los esquemas de aseguramiento de los productos financieros para las cadenas de valor de café, cardamomo, ganadería sostenible, manejo forestal, donde se considere a pequeños y medianos productores, tomando en cuenta las potencialidades de cada región, así como características de las cadenas de valor priorizadas.

2.2 Objetivo Específicos

- Identificar y analizar los esquemas de aseguramiento ofrecidos por la aseguradora en función de las necesidades, características de las cadenas de valor y de las regiones priorizadas.
- Generar información confiable y útil a partir del análisis a los diferentes esquemas de aseguramiento que ofrece la Aseguradora Nacional para realizar los ajustes a las nuevas propuestas de las cadenas de valor priorizadas.
- Proponer en conjunto con las entidades involucradas un esquema de aseguramiento para las cadenas de valor priorizadas en función de las que ya existen en el mercado a fin de que esta sea, conveniente para los proyectos, demandable por el productor y asumible por el ente asegurador.

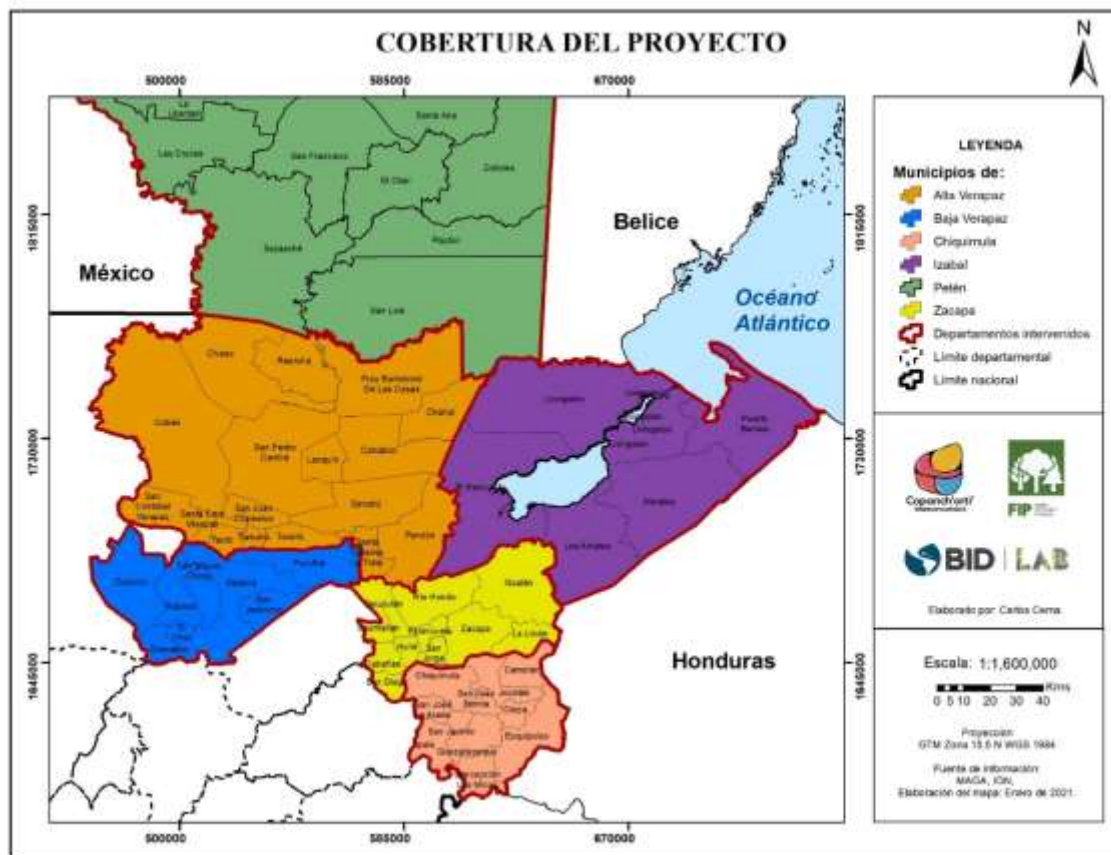
- Trabajar en el ajuste de los seguros agropecuarios considerando la escala a nivel nacional y los proyectos en función de las cadenas de valor priorizadas.

3. AREA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO

A continuación, se listan los departamentos priorizados por el proyecto:

- 1) Chiquimula
- 2) Zacapa
- 3) Baja Verapaz
- 4) Alta Verapaz
- 5) Izabal
- 6) Petén

3.1 Mapa del Área de Intervención del Proyecto



4. ACTIVIDADES, RESPONSABILIDADES Y LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DEL CONSULTOR

4.1 Actividades Generales

- Revisión y análisis de los seguros agropecuarios ofrecidos por La Aseguradora, a fin de ajustar o proponer un esquema de aseguramiento para las cadenas de valor priorizadas que sea aplicable a las condiciones ofrecidas por el proyecto.
- Análisis de la información del proyecto, considerando las necesidades de los potenciales clientes (PEFAs) para adquirir los seguros agropecuarios con la finalidad de que este atienda a las necesidades de dicho sector y garantizar que sea funcional para los productores, generando a la vez el éxito del seguro en el mercado objetivo.
- Desarrollo de metodología para evaluación de rendimiento para los cultivos de café y cardamomo como parte de información necesaria para la propuesta de esquema de aseguramiento de seguros agropecuarios de la aseguradora.
- Apoyo en la elección del esquema de distribución del seguro y en determinar el modelo de negocio.
- Diseño en conjunto con la Mancomunidad y socios los materiales de educación financiera y referentes a la distribución del seguro, proponiendo un plan de Marketing para la colocación de seguros agropecuarios.
- Apoyo en la generación de información para la gestión de reaseguro en la propuesta del esquema de aseguramiento para las cadenas de valor de café, cardamomo, ganadería sostenible y manejo forestal.
- El consultor deberá coordinar juntamente con Mancomunidad Copanch'orti' y LA ASEGURADORA la revisión final del esquema de aseguramientos de los productos.

4.2 Metodología

La presente consultoría para el reajuste de los seguros agropecuarios ofrecidos por la aseguradora, deberá considerar las características y generar información complementaria para las cadenas de valor de café, cardamomo, ganadería y especies forestales, que sea requerida para proponer un esquema de aseguramiento que sea atractivo para el mercado objetivo, y que considere las potencialidades del proyecto.

A partir de la información obtenida, y considerando la experiencia del consultor, se apoyará en el reajuste de los seguros agropecuarios, el consultor será capaz de proponer una metodología (métodos, modelo de muestreo estadístico, instrumentos y desarrollo del trabajo de investigación, instrumentos financieros, etc.) para generar la información necesaria y realizar los ajustes dentro de los instrumentos o documentos de los seguros ya establecidos por la aseguradora, considerando las características del proyecto que beneficiará a las PEFA's dentro de las cadenas de valor café, cardamomo, ganadería sostenible, manejo forestal entre otras.

5. PRODUCTOS A ENTREGAR

El consultor que desarrollará el trabajo deberá respetar el calendario de ejecución de las actividades propuestas y consensuadas con la Mancomunidad y BID-LAB. El cronograma deberá proyectarse a doce meses (12) y debe de contemplar actividades y entrega de los productos que se indican a continuación:

5.1 Producto 1: Aprobados por la Coordinación del Proyecto y BID-LAB

- Plan de trabajo: Documento que deberá incluir su plan de trabajo detallado, que refleje ajustes y precisiones, entendimiento de actividades, responsabilidades, tiempos entre otros, por parte de todos los actores involucrados.
- Método propuesto para la elaboración de la metodología de evaluación de rendimiento de las cadenas de valor de café y cardamomo, así como la generación de información y desarrollo de procesos para el ajuste del esquema de aseguramiento de las cadenas de valor priorizadas (café, cardamomo, ganadería sostenible y manejo forestal), que sea atractivo para las PEFA's y responda a las condiciones ofrecidas por el proyecto, generando productos ventajosos para el país, demandable por el productor y asumible por el ente asegurador.
- Metodología para la elaboración de plan de marketing que contribuya a la colocación de productos financieros en el mercado objetivo. Dentro de los cuales deberá incluir las propuestas de los materiales, cuantificación de los insumos y propuestas de las técnicas y herramientas a utilizar.

5.2 Producto 2: Metodologías de Evaluación de Rendimiento.

- El consultor deberá analizar toda la información generada a partir del proyecto para entender las condiciones ofrecidas desde el proyecto, así como las cadenas de valor en las cuales se enfocará. En el análisis deberá considerar los productos financieros en temas de seguro que ya se encuentren en el mercado ofrecidos por la Aseguradora, ya que a partir de estos se realizará un ajuste en el esquema de aseguramiento funcional para todos los actores. El consultor deberá trabajar en estrecha colaboración con la unidad técnica del proyecto y la Aseguradora.
- Metodología de evaluación de rendimientos para las cadenas de valor de café, y cardamomo, considerando los requerimientos y características de la información presentadas por las entidades financieras involucradas.

5.3 Producto 3: Propuesta de Esquema de aseguramiento Aprobado por la Coordinación del Proyecto y BID-LAB.

- Participación en mesa técnica para el ajuste de esquema de aseguramiento de seguros agrícolas ofrecidos por la aseguradora, considerando la información presentada en las metodologías de evaluación de rendimiento.
- Estructura de seguros para café, cardamomo, ganadería sostenible, y manejo forestal ajustados a las condiciones del proyecto, bajo un esquema de

aseguramiento atractivo para las PEFA's, y asumible por el ente asegurado, desarrollado en conjunto con la Aseguradora.

- Evaluar y presentar estrategias que proporcionen un valor agregado así cómo negociación de alianzas.

5.4 Producto 4: Aprobado por la Coordinación del Proyecto y BID-LAB.

- Creación de un plan de marketing apoyado desde la unidad técnica y entidades financieras, que potencialice el crecimiento para los productos financieros para el mercado de seguros.
- Elaboración de estrategia de distribución relacionados con los actores, elaboración de materiales de mercadeo, programa de educación financiera, metodología, herramientas y entrenamiento.
- Presentación de la estructura final de los seguros para café, cardamomo, ganadería sostenible y manejo forestal, ajustados a las condiciones del proyecto a representante BID Lab y socios de proyecto.
- Informe final de todo el proceso metodológico para el ajuste de seguros agropecuarios.

El contenido del informe final de la consultoría, deberá contener al menos los siguientes ítems:

- Carátula
- Créditos
- Índice
- Antecedentes
- Objetivos de la Consultoría
- Justificación
- Metodología (métodos, modelo de muestreo estadístico, instrumentos y desarrollo del trabajo de investigación, instrumentos financieros, etc.).
- Presentación y análisis de resultados
- Conclusiones
- Recomendaciones
- Anexos
- Instrumentos de investigación (cuestionarios, guías de entrevista individual y colectivas estructuradas o semiestructuradas, etc.)
- Gráficas
- Fotografías
- Base de Datos de Productores Individuales, Asociaciones, etc. considerados para los estudios.
- Historias de vida

Los productos y subproductos finales de la consultoría serán propiedad exclusiva y definitiva de la Mancomunidad Copanch'orti y BID-LAB bajo el proyecto Garantía Verde para Paisajes Competitivos. El Consultor no podrá conservar, compartir, comercializar, reproducir, ni publicar ninguna copia física y /o magnética de los mismos, salvo autorización de la autoridad correspondiente.

Asimismo, el Consultor, se compromete a mantener la más estricta confidencialidad respecto al uso de los materiales impresos o digitales internos del Proyecto y de la Mancomunidad Copanch'orti, de la misma manera será con los materiales que se produzcan como parte de la presente consultoría.

6. SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES DE ACTIVIDADES

Presentará informes de avance de acuerdo al cronograma de trabajo y entrega de productos especificados en el apartado 5. Productos.

7. CONDICIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS

- La contratación se realizará bajo la modalidad CCIN (Comparación de Calificación de Consultor Individual Nacional).
- Las actividades se desarrollarán dentro del marco de las Políticas y Lineamientos de la Coordinación del proyecto y de las Normas del Banco Interamericano de Desarrollo – Fondo Multilateral de Inversiones-BID Lab.
- Los servicios de consultoría prestados no generan ninguna relación de dependencia laboral entre el contratado y la Mancomunidad Copanch'orti.
- La ejecución de los servicios de consultoría será financiada con recursos del proyecto.

8. DISPONIBILIDAD REQUERIDA

- Disponibilidad para instalarse y desplazarse en el área de intervención del proyecto de la Mancomunidad Copanch'orti para el desarrollo de las actividades, definidas en el apartado 4. Actividades, responsabilidades y lineamientos metodológicos del consultor.
- Queda bajo su responsabilidad la contratación o subcontratación de cualquier equipo técnico que considere necesario para el cumplimiento de los productos en la presente consultoría.
- Disponibilidad de tiempo para el desarrollo de los procesos de ejecución de las actividades planificadas de acuerdo con los resultados.
- Anuencia en el cumplimiento del compromiso contractual de doce (12) meses calendario.

9. RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD EJECUTORA

La Unidad Ejecutora será responsable de:

- Proporcionar información necesaria en el marco del proyecto Garantía Verde para Paisajes Competitivos.
- Aprobación de metodología de trabajo, incluyendo instrumentos por la Coordinación del Proyecto.
- Retroalimentación de los resultados obtenidos en sus diferentes etapas.
- Seguimiento y monitoreo de las actividades del consultor para la entrega de productos.

10. CONTENIDO DE LA OFERTA

Para la presentación de la oferta **los consultores deberán presentar una propuesta técnica y económica las cuales serán relevantes para la evaluación y adjudicación de la consultoría.**

La oferta deberá contener la información requerida y en el orden siguiente:

1. Carátula con el nombre del Consultor.
2. Índice.
3. Carta de interés dirigida a Mancomunidad Copanch'orti'.
4. Información profesional del consultor principal del consultor.
 - 4.1. Curriculum vitae del consultor principal. Deben de adjuntar toda la documentación que respalde lo indicado en el CV, dentro de lo que obligatoriamente se debe de incluir:
 - 4.1.1. Título Universitario (si aplica)
 - 4.1.2. Colegiado activo (si aplica)
 - 4.1.3. Fotocopia de DPI
 - 4.1.4. RTU actualizado y carnet del NIT.
 - 4.2. Cuadro de experiencia en evaluación con el detalle de: entidad contratante, contacto para referencia en la entidad contratante, montos de contrato, fechas, nombre de las consultorías u otro servicio, monto del proyecto, fuente de financiamiento, principales servicios o trabajos realizados.
 - 4.3. Referencias y constancia de conformidad con el trabajo de creación y registro de seguros paramétricos, y otros que estén asociadas a los objetivos de la consultoría.

5. Propuesta técnica

Deberá incluir:

- 5.1. Cronograma respectivo con fechas límites requerida para la entrega de productos y considerando tiempos de las etapas claves de acuerdo a la experiencia del consultor en el desarrollo de metodologías de rendimientos por área y ajuste de seguros con las características antes mencionadas.
- 5.2. Metodología propuesta para el ajuste de seguro para las cadenas de valor de café, cardamomo, ganadería y especies forestales, que garantice la funcionalidad del mismo y genere un impacto positivo para la población objetivo. Deberá tener

presente que, el ajuste se realizará a los productos de seguros agropecuarios que ya existen dentro de la Aseguradora, desarrollando un esquema de aseguramiento atractivo para las PEFA's y asumible por la aseguradora y ente reasegurador.

5.3. Metodología para la generación de información y/o metodologías de evaluación de rendimientos para los cultivos de café y cardamomo, como parte de la información indispensable para el ajuste de seguros agropecuarios.

6. Oferta financiera.

6.1. Descripción de costos para el desarrollo de la Consultoría.

7. Fianza de cumplimiento de la oferta: El cumplimiento de la oferta la caucionará el consultor mediante una fianza por el DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato, y cubrirá el periodo establecido en el contrato.

7.1. Deberá formalizarse mediante fianza extendida a favor de la Mancomunidad Copanch'orti' por una institución afianzadora debidamente autorizada para operar en la República de Guatemala y deberá tomarse en cuenta las siguientes consideraciones:

7.2. La fianza no debe contener manchas, errores, perforaciones, ni corrección alguna.

7.3. Debe de adjuntarse el certificado de autenticidad de la fianza.

7.4. Deberá tener una vigencia correspondiente al tiempo estipulado de ejecución de los términos de referencia y las disposiciones especiales de las presentes bases.

7.5. La fianza se hará efectiva en el caso que el Consultor no cumpla con lo establecido en el presente termino de referencia y lo que se estipule en el contrato de servicios de consultoría.

11. PERFIL DEL CONSULTOR

El Consultor deberá presentar todos los medios de verificación que comprueben su experiencia calificada para el logro de los objetivos de la consultoría. Se realizará una calificación a través de la modalidad CCIN (comparación de calificación de consultor individual nacional).

Ser guatemalteco o ciudadano residente de un país miembro del BIDLAB.

- **Grado académico**

El Consultor deberá ser un profesional en cualquiera de las siguientes disciplinas:

- Economista
- Ciencias Agrícolas
- Tecnología en Gestión Bancaria y entidades financieras
- Carrera a fin para el logro del objetivo de la Consultoría

- **Experiencia General**

Experiencia (3 años comprobable) en asesoría a entidades nacionales y/o extranjeras en estrategias de gestión de riesgos para el sector agroforestal y forestal basada en herramientas y seguros.

- **Experiencia Específica**

- Experiencia (3 años comprobable) en asesoría a aseguradoras con enfoque especializado en soluciones de resiliencia en cualquiera de los ramos, enfocado a población de bajos ingresos, pero especialmente a pequeñas y medianas empresas en el sector agroforestal y forestal.
- Experiencia (3 años comprobable) en desarrollar metodologías de rendimiento para sistemas agroforestales.
- Experiencia (3 años comprobable) en implementar políticas y estrategias de desarrollo personal enfocados en microfinanzas, micro seguros, seguros e inversiones.
- Experiencia (3 años comprobable) en manejo de finanzas, microfinanzas, micro seguros, seguros inclusivos, estrategias comerciales en micro seguros, manejo y organización de riesgos por catástrofes, identificación de socios, capacidad de capacitar a pequeños y grandes grupos de acuerdo a una demanda específica.

12. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

- La presente consultoría podrá iniciar a partir de la autorización y firma del contrato y finalizará en la fecha que se entregue y apruebe el producto final.
- El plazo de la consultoría es de doce (12) meses calendario.

13. VALOR DE LA CONSULTORÍA

El monto total de la consultoría incluirá los impuestos que estén afectos, costos de transporte y movilización, contratación de personal, herramientas para el análisis y diseño, viáticos y cualquier otro gasto en que incurran el consultor para la entrega de productos.

14. FORMA DE PAGO

El monto total estará dividido en **04 pagos**

| Pago | Producto * | % del Pago |
|--------------|------------|------------|
| 1er-Anticipo | Producto 1 | 20% |
| 2do | Producto 2 | 20% |

| | | |
|--------------|------------|-------------|
| 3er | Producto 3 | 30% |
| 4to | Producto 4 | 30% |
| TOTAL | | 100% |

* Este contrato se financiará 50% BID Lab y 50% Fondo Estratégico sobre el Clima FIP.

Todo pago deberá facturarse en moneda nacional (Quetzales), cumpliendo con todos los requisitos de Ley y lo establecido en los Términos de Referencia. La factura deberá ser emitida de la siguiente forma: Mancomunidad Copanch'orti', NIT 3208061-1, Dirección: Jocotán, Chiquimula.

15. MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS MÍNIMOS Y MATRIZ DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

| Matriz de Cumplimiento de Criterios Mínimos (Pasa/No pasa) | Pasa | No Pasa |
|---|------|---------|
| Nacionalidad | | |
| Ser residente de un país miembro del BID Lab | | |
| Disponibilidad para hacer visitas de campo y coordinación en el área de intervención del proyecto. | | |
| Poseer vehículo y disponibilidad de movilización por medios propios. | | |
| Formación Académica | | |
| Profesional en Ciencias Económicas; Ciencias Agrícolas, Tecnología en Gestión Bancaria y entidades financieras; o carrera a fin para el logro del objetivo de la Consultoría. | | |
| Experiencia General | | |
| Experiencia (3 años comprobable) en asesoría a entidades nacionales y/o extranjeras en estrategias de gestión de riesgos para el sector agroforestal y forestal basada en herramientas y seguros. | | |

Únicamente serán calificados los postulantes que cumplen con todos los criterios mínimos establecidos.

| | Crterios y Categorías de Selección | Puntuación |
|---|---|------------|
| A | <p>Experiencia Profesional General: Experiencia (3 años comprobable) en asesoría a entidades nacionales y/o extranjeras en estrategias de gestión de riesgos para el sector agroforestal y forestal basada en herramientas y seguros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Más de 3 hasta 4 años..... 10 puntos • Más de 4 hasta 5 años..... 15 puntos • Más de 5 años..... 25 puntos | 25 |
| B | <p>Experiencia Específica: Experiencia (3 años comprobable) en asesoría a aseguradoras con enfoque especializado en soluciones de resiliencia en cualquiera de los ramos, enfocado a población de bajos ingresos, pero especialmente a pequeñas y medianas empresas en el sector agroforestal y forestal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De 3 hasta 4 años..... 10 puntos • De 4 hasta 5 años..... 15 puntos • Más de 5 años..... 20 puntos | 20 |
| C | <p>Experiencia (3 años comprobable) en desarrollar metodologías de rendimiento para sistemas agroforestales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De 3 hasta 4 años 10 puntos • De 4 hasta 5 años 15 puntos • Más de 5 años 20 puntos | 20 |
| D | <p>Experiencia (3 años comprobable) en implementar políticas y estrategias de desarrollo personal enfocados en microfinanzas, micro seguros, seguros e inversiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De 3 hasta 4 años 05 puntos • De 4 hasta 5 años 10 puntos • Más de 5 años 15 puntos | 15 |
| E | <p>Experiencia (3 años comprobable) en manejo de finanzas, microfinanzas, micro seguros, seguros inclusivos, estrategias comerciales en seguros, manejo y organización de riesgos por catástrofes, identificación de socios, capacidad de capacitar a pequeños y grandes grupos de acuerdo a una demanda específica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De 3 hasta 4 años.....10 puntos • De 4 hasta 5 años..... 15 puntos • Más de 5 años..... 20 puntos | 20 |

| | Criterios y Categorías de Selección | Puntuación |
|--|-------------------------------------|------------|
| | TOTAL PUNTOS | 100 |
| | Punteo mínimo para calificar | 70 |

*Equivalente al 50% de la evaluación

| | Criterios de evaluación de la Propuesta Técnica | Puntuación |
|-----|--|------------|
| A | | |
| A.1 | Metodología propuesta para el levantamiento de información y/o desarrollo de metodologías de rendimiento por área para los cultivos de café y cardamomo. | 40 |
| A.2 | Metodología para la readecuación o ajuste al esquema de aseguramiento de los seguros hacia las cadenas de valor priorizadas (café, cardamomo, ganadería sostenible y manejo forestal), respondiendo a los objetivos planteados por la consultoría. | 25 |
| A.7 | Descripción general de la Estrategia de Marketing a implementar para promover uso de seguro que contribuya al éxito del seguro en el mercado objetivo. | 20 |
| B | DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS INCLUYE ASPECTOS / ENFOQUES | |
| B.1 | Pertinencia cultural e interculturalidad | 5 |
| B.2 | Equidad de género | 5 |
| B.3 | Gestión Integral para la Reducción del Riesgo a Desastres (GIRRD) | 5 |
| | TOTAL PUNTOS | 100 |
| | Punteo mínimo para calificar | 70 |

*Equivalente al 50% de la evaluación

16. PUBLICACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA

Esta convocatoria se publicará en las páginas oficiales de la Mancomunidad Copanch'orti' www.copanchorti.org

17. RECEPCIÓN DE OFERTAS

Para la recepción, calificación y adjudicación de la oferta electrónica o física, el Coordinador del Componente 1 del proyecto seguirá el procedimiento establecido en los presentes Términos de Referencia.

Las OFERTAS deberán ser presentadas a más tardar, **el día 16 de noviembre de 2022 a las 15:00 p.m.**, en las oficinas de la Mancomunidad Copanch'orti' Barrio El Cementerio, Jocotán, Chiquimula, o enviarlas al **correo: garantiasverdes.mcc@gmail.com** en la hora y fecha estipulada.

EL CONSULTOR deben tomar en cuenta que:

- a) Podrá presentar una única OFERTA.
- b) Deberá enviar su oferta técnica y económica de acuerdo a como se indica en el inciso 10. Contenido de la Oferta; las cuales serán evaluadas de acuerdo a criterios establecidos en el inciso 15.

